

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Organismo de Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Dirección de Servicios Técnicos del Ejército del Aire, con fecha 16 de mayo de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.1.153, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa», número 188, de 25 de octubre, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Aula de Informática Aplicada, Sociedad Anónima».

Expediente: 15.1.153. Adquisición de «hardware» y «software» para la revista de Aeronáutica y Astronáutica.

Importe: 6.146.633 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1991.—El General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono. 16.481-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 27 de noviembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.1.199, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «N. C. R. España, Sociedad Anónima».

Expediente: Ampliación de material informático para oficina de identificación.

Importe: 7.150.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—P. D. (Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 251 del 19), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.—16.461-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 20 de noviembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.1.189, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 212, de 29 de octubre, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Laser Crom Sociedad Anónima».

Expediente: Edición de un número de la revista de A. y A y el calendario para 1992.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—P. D. (Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 251 del 19), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.—16.460-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica error en anuncio de adjudicación de contrato de adquisición de un medidor de campo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1991, página 27199, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «ha resuelto adjudicar mediante concurso público», debe decir: «ha resuelto adjudicar mediante concierto directo».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—16.210-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en anuncio de adjudicación de contrato de adquisición de 425 equipos de visión nocturna.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1991, página 12531, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «ha resuelto adjudicar mediante concurso pública», debe decir: «ha resuelto adjudicar mediante concierto directo».

En Madrid a 11 de noviembre de 1991.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—16.531-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente GC/30/IT/1991.

Con fecha 12 de noviembre de 1991, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente número GC/30/IT/1991, de adquisición por con-

curso, y que fue promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatario:

Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 a la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», por un importe total de 37.922.600 pesetas.

Lote 3 a la firma comercial «Interquip España, Sociedad Anónima», por un importe total de 4.050.900 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.—El Coronel jefe, Valentín Sáez Arnaiz.—16.196-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado—por la que se hace pública la adjudicación de un expediente administrativo para atender a los gastos ocasionados por la celebración de un «Seminario de Formación contra el Narcotráfico».

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente incoado para atender a los gastos ocasionados por la celebración de un «Seminario de Formación contra el Narcotráfico», a favor de la Empresa «Siasa Congresos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.156.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—16.528-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un aparato de rayos X y dos prismáticos de largo alcance, con destino a este Centro directivo.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar, mediante concierto directo, la adquisición de un aparato de rayos X y dos prismáticos de largo alcance, a favor de la Empresa «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.600.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—16.207-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado—para atender a los gastos ocasionados por el amueblamiento de varios despachos de esta Secretaría de Estado.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente incoado para atender al amueblamiento de

despachos en esta Secretaría de Estado, a favor de la Empresa «Interiores Pascua Ortega, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.699.967 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.525-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado- por la que se hace pública la adjudicación de un expediente administrativo para el suministro de llaveros que permita alertar a los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para llevar a cabo inspección ocular del vehículo o vivienda.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente administrativo para el suministro de llaveros que permitan alertar a funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado para llevar a cabo inspecciones oculares del vehículo o vivienda, a la Empresa «José Luis Lozano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.524-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado- por la que se hace pública la adjudicación de un expediente administrativo para la limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en la calle de Amador de los Ríos, 2, de Madrid.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente incoado para atender a la limpieza de los locales de esta Secretaría de Estado, sitos en la calle de Amador de los Ríos, 2, de Madrid, a la Empresa «La Esmerada, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.235.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.526-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado- por la que se hace pública la adjudicación de un expediente administrativo para el diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación, cuyo objeto estratégico sea la elaboración de mecanismos óptimos de explicación del Plan de reestructuración de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente incoado para el diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación, cuyo objeto estratégico sea la elaboración de mecanismos óptimos de explicación del Plan de Reestructuración de las Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Empresa «Consultores de Comunicación y Dirección, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.527-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un expediente administrativo para atender al mantenimiento preventivo integral del edificio de esta Secretaría de Estado, sito en la calle de Amador de los Ríos, 2, de Madrid.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar expediente administrativo incoado para atender al mantenimiento preventivo integral del edificio de esta Secretaría de Estado, sito en la calle de Amador de los Ríos, 2, de Madrid, a la Empresa «Técnicas de Administración y Mantenimiento Inmobiliario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.600.960 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.530-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para diversas operaciones de conservación y explotación en los tramos de autovía y desdoblamiento de la calzada que se indican en las carreteras N-260, N-122, N-601, N-VI y acceso al nuevo estadio de Valladolid, provincia de Valladolid. (Referencia: 30.81/91-2; expediente: 2.30.91.73.03374).

Por Orden de fecha 25 de noviembre de 1991, ha sido adjudicado al concurso público de asistencia técnica celebrado el día 18 de julio de 1991, para diversas operaciones de conservación y explotación en los tramos de autovía y desdoblamiento de la calzada que se indican en las carreteras N-260, N-122, N-601, N-VI y acceso al nuevo estadio de Valladolid, provincia de Valladolid, a favor de «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», y «Elsamex, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 1.261.715.285 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.-16.513-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Decreto Foral del Consejo de Diputados 918/1991, de fecha 26 de noviembre, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de refuerzo de firme en la carretera N-622 (autovía Vitoria-Altube), puntos kilométricos 8,500 al 12,200 de la calzada Vitoria-Bilbao y puntos kilométricos 9,200 al 11,100 de la calzada Bilbao-Vitoria», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.
Tipo de licitación: 62.775.200 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).
Garantías provisional y definitiva: 1.883.000 pesetas la fianza provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre y representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunte la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 2 de diciembre de 1991.-El Diputado general, Alberto Ansola Maiztegui.-El Diputado foral titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Juan José Ochoa de Eribe Elorza.-9.772-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de impresos de renta y patrimonio año 1991.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación del suministro de impresos de renta y patrimonio año 1991.
2. *Tipo de licitación:* 85.168.500 pesetas.
3. *Plazo de entrega:* Según el pliego de condiciones técnicas.
4. *Fianzas:* De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.
5. *Procedimiento:*

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia.

Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

c) Las plicas se presentarán en dicho servicio, hasta las doce horas del día 27 de enero de 1992.

d) Los días señalados como hábiles para las aperturas de plicas, por la Mesa de Contratación, son los martes y jueves de cada semana a partir de las diez horas, en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

e) La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 28 de enero de 1992.

6. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en código de identificación fiscal número en nombre propio (o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia, por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º.

5.º Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso representa, se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma. (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.)

6.º Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA. (Precio global y desglose de costos unitarios.)

7.º El plazo de entrega se fija en El plazo de garantía será de

Bilbao, 12 de diciembre de 1991.-El Diputado foral del Departamento de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.-6.817-3.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para las obras que se citan.

Objeto: Concurso para contratar las obras de iluminación ornamental del Real Monasterio de Las Huelgas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija a la baja en 18.662.027 pesetas.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 373.240 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de iluminación ornamental exterior del Real Monasterio de Las Huelgas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata, por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 22 de noviembre de 1991.-El Alcalde accidental, Francisco Javier Quintanilla Fernández.-9.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Obras de construcción del Centro cívico «La Pilarica».

Tipo de licitación: 57.324.298 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 632.463.2 del presupuesto municipal de 1991.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo C, categoría c), para el grupo en general.

Plazo de ejecución: Doce meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título: «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente, y como mínimo, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2, con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 658.243 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en Ofeco Reprografía, pasco de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00, Valladolid.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado de profesión con domicilio en calle y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de 19 en nombre propio [o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación)], enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 13 de diciembre de 1991.-El Alcalde, por delegación, (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.-6.834-10.